

Concupiscencia de los ojos. El desnudo femenino en México, 1897-1927*

La obra que se presenta en esta reseña analiza la historia gráfica del desnudo femenino durante la época que marca la entrada de la sociedad mexicana a la modernidad industrializada.

Las hipótesis fundamentales del trabajo de investigación son: 1) la inauguración de un régimen visual de sexualidad marca un momento de cambio y, a la vez, de conflicto entre las modernas formas de expresión visual y las diversas maneras de concebir deseos y fantasías de un imaginario masculino ante un cuerpo desnudo que exhibe un género; 2) en este sentido, el erotismo y la pornografía se convirtieron en una rama del comercio, pero la producción de esas imágenes no trajo consigo una nueva ética erótica, y 3) estas acciones favorecieron el ejercicio discursivo sobre lo femenino, influyendo en el imaginario colectivo o social sobre la concepción moral de la mujer en la época moderna.

El marco teórico del trabajo se basa en la teoría de la recepción que une la semiótica con la hermenéutica. La expresión gráfica (foto, grabado, dibujo) adquiere un significado

a través de mensajes visuales, que son capaces de difundir valores sobre el cuerpo, los cuales se van instituyendo en la realidad de la vida cotidiana. Por otro lado, aparece el cuerpo como un modo de intencionalidad y de deseo, y con este enfoque funge la sociedad como un orden de segunda naturaleza, donde el cuerpo es producto humano y las formas como se captan son el resultado de una adjudicación arbitraria de sentido por parte de individuos que aceptan un mundo en el que viven otros.

A finales del siglo XIX, con las necesidades del mercado creadas por la industrialización, entran las mujeres al campo laboral y, por tanto, al ámbito público, lo que influyó en el imaginario social sobre la concepción moral de la mujer de esta época.

La tecnología gráfica incorpora a las imágenes visuales del cuerpo femenino desnudo o semidesnudo, a través de fotos, grabados y dibujos, a una economía de consumo visual, donde el cuerpo desnudo pasa a ser una especie de espectáculo, con un significado permeado por la ideología hegemónica burguesa. Con la incursión de las mujeres al mundo del trabajo asalariado, salen del mundo privado al mundo público, y el significado iden-

* Alba H. González Reyes, *Concupiscencia de los ojos. El desnudo femenino en México, 1897-1927*, col. Historia y Sociedad, Universidad Veracruzana, Xalapa, 2009.

titario de “ser mujer” cambia pero con muchas contradicciones, creando un tipo de mujer transgresora. Al mismo tiempo se fundamenta la imagen binaria en la que lo femenino es sinónimo de reproducción, cuidados, etc., y lo masculino, sinónimo de sexuado y placentero. En esta situación de institucionalización de los espacios públicos y privados, las mujeres que trabajan afuera del hogar se enfrentan con una confusión fuerte, dado que no cambia el estereotipo del “ángel del hogar”, pero tampoco su antinomia de mujer sensual. El erotismo se manifiesta como la contraparte de una lógica lastimosa e hipócrita de herencia burguesa. La pornografía es un artículo del comercio y la hipocresía social encuentra en ella su símbolo de rechazo social que contamina la mente “sana”.

El contexto histórico en que está ubicada la investigación, finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, se caracteriza por una industrialización y modernización crecientes. El arte se expresa como trasgresor de las normas católicas-reaccionarias, publicando poemas eróticos y gráficas erótico-sarcásticas. La autora hace un recorrido interesante acerca de esta época y sobre la influencia de la cultura francesa en la burguesía mexicana. Describe, con un lenguaje muy sugerente, lo desnudo o semidesnudo del cuerpo como fetiche que ofrece una satisfacción erótica. Dentro de un régimen autoritario con normas morales represivas, la porno-

grafía y las gráficas eróticas se convierten en el enlace entre la represión y las pertinentes válvulas de escape. Con la gráfica satírica se pueden expresar posiciones críticas político-sociales sin la necesidad de que las personas que la observan sepan leer o sean cultos, llegando así el creador de aquella a un gran público. En el siglo XIX hubo un intento en México de forjar una cultura nacional a semejanza de los nacionalismos europeos, por lo que el tema del erotismo llegó a ser también una proyección que imitaba a las escuelas europeas. En la pornografía se dejó a la emoción afuera y se llegó a la institucionalización del sexo.

Los cambios profundos en la sociedad mexicana a fines del siglo XIX, que tuvieron lugar como efecto de la industrialización de las ciudades, pusieron a los creadores de imágenes a la defensiva frente al cambio, el progreso y la modernización industrial, al mismo tiempo que increpaban con una actitud rebelde a la moralidad convencional de la época. El incremento de los desnudos femeninos en escenarios de teatro y el consumo visual del cuerpo desnudo en la gráfica se convirtieron en un instrumento de ataque moral en contra de las mujeres que incursionaban en el ámbito público, fenómeno que da inicio con el trabajo remunerado fuera de la casa. Un modelo diferente al de la mujer virtuosa surgirá con la llamada mujer fatal, que significaba una pro-

vocativa yuxtaposición de autonomía con “libertad” en el ámbito sexual. Esa mujer fatal fue la imagen idónea que sirvió al sistema político y al régimen moral para condicionar y determinar las maneras de cómo la sociedad habría de percibir lo femenino.

En el análisis que se presenta es interesante observar la discontinuidad que existe entre las transformaciones legales de la época en cuestión (divorcio civil) y los estatutos acostumbrados, cuyos patrones de moralidad sexual mantuvieron un rumbo tradicional. Es notable la confusión entre el discurso y las prácticas culturales respecto a los cambios que estaban sucediendo en los roles de los géneros en la esfera político-laboral y el desasosiego mortificante y paternalista por la honorabilidad femenina.

La autora describe cómo se percibió, primero durante la dictadura porfiriana, después en el curso de la revolución armada y luego en los años de la reconstrucción nacional, el proceso de cambio en torno a las actividades públicas de las mujeres. El feminismo a principios del siglo XX reflejó los cambios sociales que se habían dado con la modernización e industrialización, y a la lucha por la igualdad entre los géneros, por ejemplo, el derecho de las mujeres al voto, sólo se incorporó un grupo relativamente pequeño grupo de “privilegiadas”.

No obstante, la ética erótica respecto a las mujeres seguía mante-

niendo los cánones establecidos. El control normativo, como dispositivo de poder interno del régimen sexual moderno, conservaba las mismas reglas. Con este sentido normativo, las mujeres independientes y solas, sin protector ni proveedor masculino, se convirtieron en el centro de los discursos respecto a la honorabilidad sexual. La Iglesia católica impuso sus patrones de ética familiar y de moral sexual bajo el control de su poder ideológico. El varón mantuvo la autoridad sobre su esposa, sus hijos, y asimismo significó el principal puntal de la familia en tanto unidad permanente.

La pasión, la sensualidad y el erotismo se determinaron como códigos que no obligaban a ninguna justificación moral. Por tanto, el cuerpo de aquellas mujeres que tuvieran estos atributos *frívolos* quedaba disponible en calidad de *objeto* de deseo y placer, caso contrario al amor que sí exigía un reconocimiento y un estatus moral. La permanente degradación de la sexualidad y su significativa represión explica la tendencia a la privacidad e intimidad cada vez con mayor fuerza, y también la predisposición hacia sentimientos como la vergüenza ante la exhibición del cuerpo desnudo.

En conformidad con esa tradición de discrepancia entre amor-matrimonio-razón-moralidad *versus* cuerpo-sexualidad-placer-erotismo-pasión, se incluyó en la codificación de la intimidad el uso de alusiones indirectas y

livianas, tal fue el caso de la prensa y la fotografía. La perenne interacción entre imágenes de desnudo femenino y la tradicional idea de vincular al cuerpo desnudo con la prostitución, proporcionan a las imágenes eróticas un sentido negativo.

La lógica de la moral hacia los años veinte mantuvo en la práctica la desigualdad entre los géneros. Los modos de concebir el desnudo no cambiaron dentro del horizonte cultural de los individuos; la tradición y los prejuicios en su condición negativa se impusieron y confirmaron su permanencia y poderío dentro del imaginario colectivo.

Todas las reflexiones anteriores cobran una importancia todavía mayor con las imágenes que se reproducen en

el libro. La visualización de la temática con base en los documentos históricos en forma de fotografías, gráficas, dibujos, proporcionan al lector un acercamiento especial, dado que cada lector se puede imaginar los efectos que provocaron el desnudo o semidesnudo femenino.

En suma, el libro constituye un valioso trabajo de investigación, sobre todo porque se analiza una temática que todavía resulta un tabú, y una importante contribución a la historia de la mujer en México.

Irmgard Rehaag

Centro de EcoAlfabetización
y Diálogo de Saberes,
Universidad Veracruzana